



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, trece (13) de agosto de dos mil trece (2013).

REFERENCIA: MEDIO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE
NORMAS CON FUERZA DE LEY O DE ACTOS
ADMINISTRATIVOS.

DEMANDANTE: JOSÉ ROBERTO JIMENEZ BETANCUR.

DEMANDADO: UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL.

RADICADO: 05-001-23-33-000-2013-01240-00.

INSTANCIA: PRIMERA.

Tema: Concede impugnación.

En efecto suspensivo y para ante el Consejo de Estado, **SE CONCEDE** la impugnación oportunamente interpuesta por el señor JOSÉ ROBERTO JIMÉNEZ BETANCUR en contra la providencia del treinta (30) de agosto de dos mil trece (2013), proferida en el proceso de la referencia.

Por Secretaría, remítase el expediente en original a la Honorable Corporación de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO